



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00524408- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-245-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el Servicio de Transporte solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Químicas UNC, desde Ciudad Universitaria hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; del 1 al 3 de agosto de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 15 del expediente de referencia, que la partida desde Córdoba capital es a las 21.00 h del día 1 de agosto de 2024, y el de regreso el 3 de agosto del corriente entre las 04.30 y 05:30 h al Museo de Antropología, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 174;

Que a orden 15 se agregan como archivos embebidos las listas de pasajeros;

Que es necesario modificar la RESOL-2024-245-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Visto de la RESOL-2024-245-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte presentada por la Secretaría de Asuntos

Estudiantiles - Facultad de Ciencias Químicas UNC, desde Ciudad Universitaria hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Periodo del servicio: Partida el 1 de agosto de 2024 a las 21.00 h, regreso el 3 de agosto de 2024 a las 5.30 h;

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Químicas UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb